

Anulación de comprobantes

Descripción

Es posible anular comprobantes correspondientes a facturas, notas de crédito y recibos.

Si trabaja con Turnos, se solicita la caja que realiza la anulación. Si existe un turno abierto para esa caja, se propondrá la fecha comercial y el turno activo, pero es posible modificar esa información.

Anulación de comprobantes ya generados

Esta opción anula un comprobante previamente generado desde el sistema.

Si usted tiene en su poder todas las copias del comprobante, legalmente es posible anularlo, conservando la documentación.

También puede optar, en lugar de anular el comprobante, por emitir un comprobante opuesto.

Por ejemplo, para anular una factura en cuenta corriente, emita una nota de crédito con las mismas características de la factura.

Si opera con el módulo Central, pueden presentarse los siguientes casos:

- Si se trata de un comprobante exportado al módulo Central para la emisión de informes consolidados, se exhibe un mensaje con la indicación del número de lote en el que fue exportado.
- En el caso de comprobantes exportados para el seguimiento de su gestión en la administración central, se exhibe el mensaje «El comprobante fue exportado al Central».
- Si el comprobante provino de alguna sucursal, se exhibe un mensaje en el que se indica el número de sucursal que lo generó.

La anulación de una factura contado o de un recibo de cobranza implica también la anulación del movimiento de caja. Indique si la anulación afecta el saldo de la caja de origen o bien, ingrese el número de la caja a considerar.

Para anular un comprobante, se ingresa el tipo y número de comprobante y se exhibe en pantalla el cliente, la fecha de emisión y el importe total.

El sistema realiza una serie de controles para permitir la anulación de un comprobante generado. A continuación, detallamos cada uno de ellos y las posibles alternativas para poder realizar la anulación del comprobante:

- El comprobante no puede estar imputado en cuenta corriente a una factura, y si es una factura, no puede tener imputaciones. Alternativa: desde este proceso, anule en primer lugar sus imputaciones (recibos, notas de crédito) y luego, el comprobante original.
- Si corresponde a un comprobante de facturación, éste no debe estar contabilizado. En este caso, el sistema solicita su confirmación para anular el comprobante.
- Si el comprobante fue pasado a Tesorería, el sistema solicita su confirmación para anular el comprobante.

- La fecha de emisión debe ser posterior a la fecha del último cierre de cuentas corrientes realizado. Alternativa: mediante el proceso [Recomposición de Saldos](#), es posible correr hacia atrás la fecha del último cierre realizado.
- Si el comprobante a anular es un recibo o factura con cheques o cupones asociados, los cheques no deben estar aplicados ni los cupones, depositados. Alternativa: anule el comprobante de egreso (por la aplicación de los cheques o depósito de los cupones) y luego, anule el recibo.
- Si el comprobante a anular fue emitido por controlador o impresora fiscal, o bien, registrado por medio de un talonario manual de tipo 'Fiscal', no podrá anular el comprobante. En este caso, el sistema le avisará de la imposibilidad de la anulación. Este control es estricto para que no se anule un comprobante fiscal por error en el sistema, y coincidan los datos del IVA Ventas con la memoria fiscal.
- Si el comprobante es una factura y tiene asociadas comandas cuya propina ya fue pagada, no es posible anular el comprobante. Alternativa: anule el comprobante de pago de propinas y luego, anule la factura.
- Si el asiento del comprobante fue exportado a contabilidad, no se puede dar de baja el comprobante, primero debe [anular el lote generado](#).

Al anular una factura de un cliente habitual, el sistema solicita su confirmación para dejar la comanda asociada como pendiente de facturar.

Al anular una factura de una mesa activa (no liberada), el sistema solicita su confirmación para volver automáticamente el estado de la mesa a su estado anterior (cerrada).

Al anular una factura y, si el sistema solicita su confirmación para anular las comandas asociadas, indique si revierte el movimiento de stock asociado a la comanda (se propone el valor indicado en el parámetro general Revierte Stock al Anular Comanda). Si revierte el stock, se controla que ningún artículo o depósito se encuentre bloqueado por el proceso Toma de Inventario (del módulo Stock Restô). En ese caso, se exhibe un mensaje, informando la situación.

Al anular una factura correspondiente a una comanda surgida de una división en cuentas y la mesa asociada a esta comanda se encuentra activa, la comanda vuelve a su estado anterior (Cerrada) para poder ser facturada nuevamente.

Anulación de numeración

Utilice esta opción para anular un número de comprobante que aún no se encuentra registrado en el sistema.

Es de utilidad cuando se produce un daño físico en el formulario preimpreso o fallas en la impresión del comprobante. De esta manera, es posible registrar como anulado el número de comprobante inutilizado, manteniendo la correlatividad numérica.

[axoft_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»] No es posible reutilizar un número de comprobante anulado.

[/axoft_service]

Los números de comprobante que se anulen mediante esta opción serán listados en el [subdiario de IVA](#) con la leyenda «comprobante anulado».

En el caso de seleccionar un talonario manual de tipo 'Fiscal' o uno asociado a un modelo de controlador fiscal, se solicita el ingreso del código de controlador fiscal y el número Z al que correspondería, para registrarlo en la auditoría de ese cierre Z.

[axoft_note note_color=#f7f6f5?]

Ejemplo...

Si por error se imprime un comprobante sobre un formulario preimpreso que no le corresponde por la numeración, se anulará el número de comprobante emitido y el número de comprobante que figura en el formulario preimpreso.

Así, si se emite la factura «A0000-00000024» pero por error, el formulario preimpreso utilizado corresponde a la factura «B0000-00000012», serán anulados ambos números de comprobante.

En este ejemplo, la factura «A0000-00000024» se anulará por la opción Comprobante Generado, ya que para el sistema es la que se encuentra registrada. En tanto que la factura «B0000-00000012» se anulará por la opción Numeración, para no reutilizar ese número de comprobante.

[/axoft_note]